

Signatura: GC 33/INF.1
Fecha: 7 diciembre 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Preparativos para el 33° período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Consejo de Gobernadores — 33° período de sesiones
Roma, 17 y 18 de febrero de 2010

Para información

Nota para los Gobernadores

Este documento se presenta al Consejo de Gobernadores a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores, se invita a los Gobernadores que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Andreina Mauro

Gerente de Servicios de Conferencias

Tel.: (+39) 06 5459 2088

Correo electrónico: a.mauro@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Preparativos para el 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Información para los delegados

Lugar y fecha de celebración

1. El 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará el miércoles 17 y el jueves 18 de febrero de 2010 en la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono 44, (EUR) Roma. El edificio se encuentra a unos 15 minutos en auto del Aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino) y la estación de metro más próxima es Laurentina.

Aparcamiento y transporte

2. Se recuerda a los delegados que lleguen acompañados que pueden apearse directamente en el estacionamiento interno frente a la entrada principal de la Sede. Se reservarán plazas de aparcamiento en una zona específica para aquellos vehículos que dispongan de una matrícula del cuerpo diplomático (CD) o muestren un permiso de estacionamiento del FIDA. Los delegados del Consejo de Gobernadores pueden conseguir un permiso de estacionamiento temporal solicitándolo a la Secretaría del Consejo de Gobernadores de 2010 (gc2010-secretariat@ifad.org).
3. Se recuerda a los delegados que entre la estación de metro de Laurentina y la Sede del FIDA hay un servicio de autobús que funciona de lunes a viernes. Los horarios del servicio se les comunicarán oportunamente. El punto de llegada y salida de los autobuses de este servicio se encuentra en Viale Luca Gaurico 9-11, en la carretera principal detrás de la estación. En el FIDA se encuentra en la parada de autobús ordinaria de color amarillo cerca de la entrada principal del personal de seguridad (entre los números 50 y 44 de Via Paolo di Dono).

Nombramiento de los delegados

4. El artículo 11.1 del *Reglamento del Consejo de Gobernadores* dispone lo siguiente: "Las credenciales de los Gobernadores y los suplentes serán otorgadas por, o en nombre de, el Jefe de Estado o del Gobierno o el Ministro o Secretario de Relaciones Exteriores, o cualquier otra persona que el Miembro indique que está facultada para ello. Las credenciales y la notificación de los nombres de los asesores se presentarán al Presidente del Fondo por lo menos una semana antes del comienzo del primer período de sesiones al que vayan a asistir las personas designadas. Salvo que se indique otra cosa, dichas credenciales y notificaciones se considerarán válidas para el período de sesiones subsiguiente, hasta que sean retiradas mediante una notificación al Presidente". Se agradecerá enormemente que esta información se comunique al Secretario del FIDA a la dirección gc2010-secretariat@ifad.org a más tardar el 25 de enero de 2010.
5. Para fines de planificación, se ruega asimismo a los observadores que notifiquen, antes del 25 de enero de 2010, si tienen intención de participar o no.

Inscripción

6. Se ruega a todos los componentes de las delegaciones oficiales y a los observadores que tengan la amabilidad de inscribirse, tan pronto como lleguen, en la zona dedicada a tal fin en el atrio, donde también se les entregará el distintivo de seguridad correspondiente.
7. La inscripción podrá efectuarse el martes 16 de febrero de 2010 de 10.00 a 18.00 horas y continuará el miércoles 17 de febrero de 2010 de 8.00 a 9.30 horas.

Medidas de seguridad

8. Se aplicarán medidas de seguridad estrictas. Se colocarán detectores de metales y máquinas de rayos X para comprobar el equipaje en todas las entradas al lugar de la reunión. El personal encargado de la seguridad tendrá instrucciones de permitir la entrada únicamente a las personas que exhiban el distintivo de seguridad.
9. Debido a que el número de asientos en el Salón del Pleno es limitado, sólo se asignarán dos asientos por delegación. Se emitirán pases intercambiables en la zona dedicada a las inscripciones.
10. Se recuerda a los delegados que lleven visible el distintivo de seguridad en todo momento y no dejen nunca desatendidos sus maletines u objetos de valor en el lugar de la reunión.

Salas y horarios de las sesiones

11. Las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores se celebrarán en el Salón del Pleno, y se prevé que tendrán lugar de 9.30 a 13.30 horas y de 15.00 a 19.00 horas el miércoles 17 de febrero, y de 9.00 a 13.00 horas el jueves 18 de febrero.
12. Es fundamental que las sesiones empiecen a la hora prevista y que se respete el calendario fijado. Por lo tanto, se ruega a los delegados la máxima puntualidad.
13. Se pondrán a disposición salas para la celebración de reuniones de las Listas y otros actos relacionados con el Consejo de Gobernadores. Si desea reservar una sala de reuniones, le rogamos se ponga en contacto con la Secretaría del Consejo de Gobernadores de 2010.
14. Se recuerda a los delegados que deberán apagar sus teléfonos móviles antes de entrar en las salas de reuniones.

Transmisión de las deliberaciones a través de la web

15. Se podrá seguir el transcurso de las deliberaciones mediante conexión de video en la Sala de Conferencias de Italia (S105) en el primer subsuelo.

Lista de delegaciones

16. Se pondrá a disposición una lista provisional de las delegaciones, basada en las respuestas que se hayan recibido hasta el 13 de febrero de 2010, en el mostrador de inscripción. En el informe del Consejo de Gobernadores se incluirá la lista definitiva de las delegaciones.
17. Se ruega a los delegados que notifiquen al mostrador de inscripción cualquier modificación que deseen hacer a esas listas provisionales de delegaciones.

Calendario de trabajo y actas resumidas

18. El calendario de trabajo estará disponible el primer día del período de sesiones. Las actas resumidas provisionales se publicarán lo antes posible después del período de sesiones, conforme a lo establecido en el *Reglamento del Consejo de Gobernadores*.

Distribución de documentos

19. El mostrador de distribución de documentos estará situado en la zona de conferencias, en el primer subsuelo. Por razones ambientales, se ruega a los delegados que traigan consigo los documentos que se les haya enviado. De conformidad con la política del FIDA de divulgación de documentos, aprobada por la Junta Ejecutiva en su 89º período de sesiones, los documentos también se publicarán en el sitio web público del FIDA en los idiomas oficiales del Fondo. Los delegados podrán retirar los ejemplares que necesiten inmediatamente después de su inscripción.

Declaraciones de los delegados

20. Se ruega a los jefes de delegación que deseen hacer declaraciones generales durante las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores que lo notifiquen al Secretario del FIDA a más tardar el lunes 8 de febrero de 2010 (véase el formulario del anexo II). Se preparará una lista de oradores, siguiendo el orden de recepción de

las solicitudes, que se publicará y distribuirá al comienzo del período de sesiones. Las solicitudes para efectuar declaraciones generales que se reciban después de iniciado el período de sesiones se incluirán en la lista siguiendo el mismo procedimiento, y esta lista actualizada del orden de oradores se publicará diariamente.

21. Las declaraciones se limitarán a un máximo de cinco minutos. Se ruega tomar nota de que los turnos de intervención se confirmarán durante la mañana de cada sesión, pero no obstante estarán sujetos a que las sesiones se ajusten realmente al calendario previsto. Se ruega a los delegados que proporcionen copias de sus declaraciones en formato electrónico, o en su defecto impresas, tan pronto como sea posible antes de su intervención.
22. La Secretaría adoptará las disposiciones necesarias para que las declaraciones formuladas sean publicadas en el sitio web del FIDA, a menos que reciba instrucciones en sentido contrario de las delegaciones interesadas.
23. Las declaraciones que se formulen en el curso de las sesiones plenarias quedarán registradas en forma resumida en el informe del Consejo de Gobernadores.
24. Los jefes de delegaciones que deseen hacer una declaración general durante la sesión plenaria del Consejo de Gobernadores podrán solicitar una videocinta de su intervención o hacer que se distribuya copia de la misma a los órganos de prensa que nos indiquen. Los delegados que deseen aprovechar esta posibilidad deberán tomar nota de lo siguiente:
 - a) Los delegados que deseen obtener una videocinta de su intervención (en formato VHS) deberán indicarlo cuando notifiquen al Secretario del FIDA su propósito de hacer una declaración. Las cintas solicitadas serán distribuidas en la Oficina encargada de la lista de oradores al final de cada jornada, los días 17 y 18 de febrero.
 - b) Los delegados que deseen que se distribuya una copia de calidad profesional de su declaración a los medios de comunicación deberán indicarlo al Secretario del FIDA, facilitándole la información siguiente:

Órgano de prensa: _____

Nombre del contacto: _____

Número de teléfono: _____

Dirección postal: _____

25. En lugar de pronunciar una declaración durante el Consejo de Gobernadores, los delegados podrán hacer llegar el texto de su declaración al Secretario del FIDA para su reproducción íntegra en el informe del Consejo de Gobernadores. En tal caso, los delegados deberán comunicar el texto íntegro de sus intervenciones directamente a la Oficina encargada de la lista de oradores. Si lo desean, los Gobernadores también podrán pedir que se publiquen sus declaraciones en el sitio web del FIDA.

Oficina encargada de la lista de oradores

26. La Oficina encargada de la lista de oradores, que forma parte de la Secretaría del período de sesiones, recibe todas las declaraciones facilitadas y lleva un registro de ellas, elabora la lista del orden de oradores que intervienen en las sesiones plenarias y les presta asistencia al respecto. Las consultas acerca del orden de intervención

deberán dirigirse directamente a la Oficina encargada de las lista de oradores. El personal de dicha oficina recabará la autorización de los oradores para publicar sus declaraciones en el sitio web del FIDA una vez que las hayan pronunciado.

Visas de entrada en Italia

27. Se comunica a los delegados que, para entrar en Italia, sus documentos de viaje (*laissez-passer* de las Naciones Unidas o pasaportes) deben tener una validez mínima de seis meses después de su fecha prevista de salida de Italia.

- a) **Si el participante es titular de un *laissez-passer* de las Naciones Unidas.** Los titulares de *laissez-passer* de las Naciones Unidas pueden entrar en Italia sin necesidad de visa, siempre que viajen en misión oficial y durante un período de tiempo inferior a 90 días, independientemente de la nacionalidad. Ahora bien, con objeto de evitar demoras al ingresar al país, el FIDA emitirá una declaración a las autoridades aduaneras en las que se les informará de la llegada de un visitante oficial titular de un *laissez-passer*. Una copia de dicha declaración se enviará al visitante, quien deberá mostrarla, junto con el *laissez-passer*, a la Policía aduanera del aeropuerto.

A fin de que el FIDA pueda presentar dicha declaración, se ruega a los delegados titulares de un *laissez-passer* que tengan a bien llenar el formulario adjunto (anexo I) y lo remitan a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA lo antes posible.

Se señala a los visitantes que llegan a Italia por el Aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino) que a la derecha del control de pasaportes hay una zona dedicada a los titulares de *laissez-passer* con la indicación "Staff Only/Lasciapassare", a la que deben dirigirse a fin de acelerar los trámites de entrada.

- b) **Si el participante es titular de un pasaporte nacional.** Dado que Italia es uno de los países signatarios del Acuerdo de Schengen, los ciudadanos provenientes de otro país adherido al Acuerdo pueden ingresar a Italia sin necesidad de visa. Los delegados que requieran una visa de ingreso deberán solicitarla en la representación de Italia en su país de residencia al menos tres semanas antes de la fecha en que prevén viajar a Italia, complementando su solicitud con una copia de la carta de invitación del FIDA para asistir al Consejo de Gobernadores. Si tienen dificultades deberán ponerse en contacto con la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA, para lo cual deberán llenar y enviar el formulario adjunto (anexo I). Partiendo de la información proporcionada, el FIDA refrendará la solicitud de visa del delegado de que se trate remitiendo una nota verbal a la Embajada italiana correspondiente.

Los delegados provenientes de un país en que no haya un consulado italiano podrán solicitar la visa por conducto de la representación de cualquier otro país adherido al Acuerdo de Schengen y autorizado para representar a Italia. En caso de que esto no sea posible, cabe la concesión de una visa de 10 días a la llegada a Roma. Los delegados que se propongan solicitar este tipo de visa deberán informar a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA al menos 10 días antes de la fecha de llegada a Roma, y también en esta ocasión deberán llenar el formulario adjunto. Se ruega tomar nota de que en este caso Italia deberá ser el primer país de ingreso en la zona Schengen.

Reservas de hotel

28. Los delegados deberán hacer sus propias reservas de hotel.
29. El Hotel Sheraton Roma y el Aran Park Hotel, que están cerca de la Sede del FIDA, y el Hotel Bernini Bristol, en el centro de Roma, han reservado un número limitado de habitaciones, a un precio especial, exclusivamente para los delegados del FIDA. Para solicitar una reserva de habitación, los delegados deberán llenar por completo el formulario que se adjunta al presente documento (anexo III) y enviarlo, por fax, **directamente** al hotel en cuestión a más tardar el 15 de enero de 2010. Los formularios respectivos contienen toda la información necesaria para ponerse en contacto con estos hoteles.
30. Se adjunta asimismo una lista de otros hoteles que también ofrecen tarifas preferenciales para el FIDA (anexo IV). Se ruega tomen nota de que las tarifas que aparecen en el anexo IV corresponden a 2009 y pueden sufrir cambios a partir de enero de 2010. Se les enviará una lista actualizada con las tarifas de 2010 tan pronto como esté disponible.

Preparativos de viaje

31. La agencia de viajes del FIDA, Carlson Wagonlit Travel, situada en la planta baja, despacho B-011, proporcionará la asistencia necesaria para los preparativos de viaje. La oficina está abierta al público de lunes a viernes, de 9.00 a 17.00 horas.

Servicio bancario

32. En la planta baja, cerca de la recepción principal, se encuentra una sucursal de la Banca Popolare di Sondrio. El horario de atención al público será el vigente en Italia, es decir, de 8.30 a 13.30 horas y de 14.30 a 16.00 horas.

Servicio médico

33. En la zona de reuniones habrá un servicio de primeros auxilios. Asimismo, se dispondrá de un servicio de ambulancia para casos de urgencia.

Servicio postal

34. En el FIDA no hay oficina de correos. La más próxima se halla a una distancia de 10 minutos a pie, en Via A. Del Sarto 12 (cerca de Via Baldovinetti).

Recepción de correspondencia

35. La correspondencia personal de los delegados se colocará en los casilleros dispuestos junto al mostrador de distribución de documentos. La correspondencia, en la que deberá figurar la indicación "Delegado del Consejo de Gobernadores", deberá dirigirse a: c/o Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Via Paolo di Dono 44, 00142 Roma (Italia). Fax: (+39) 06 504 3463; correo electrónico: ifad@ifad.org.

Servicios de telecomunicaciones

36. Los delegados podrán recibir llamadas telefónicas en la zona de conferencias en los números siguientes: (+39) 06 5459 2285/2275 (mostrador de documentos); 2101 (mostrador de inscripción); 2112 (desembolsos), ó 2193 (mostrador de información). En el mostrador de información estarán disponibles otros números de teléfono y las extensiones de las diversas oficinas de la Conferencia y la Secretaría.

Acceso a Internet

37. La Sala del Pleno y las zonas adyacentes están dotadas de conexión inalámbrica a Internet (Wi-Fi). Los delegados también podrán utilizar las computadoras disponibles en el café Internet, situado cerca de la cafetería de la zona de conferencias. Asimismo, se dispondrá de conexión a Internet en la cafetería y el atrio de la planta baja.

Interpretación e idiomas empleados en las sesiones

38. Los idiomas oficiales del FIDA son el árabe, el español, el francés y el inglés. Se proporcionará interpretación simultánea en estos cuatro idiomas. De igual modo, todos los documentos se publicarán en los cuatro idiomas oficiales.
39. En la Sala del Pleno y en todas las salas de reuniones de la zona de conferencias habrá un servicio de interpretación en los cuatro idiomas oficiales del FIDA. Los delegados podrán seguir debidamente los debates utilizando los auriculares, que están equipados con un selector de idiomas. Se ruega a los delegados que dejen los auriculares sobre la mesa al término de cada reunión.

Guardarropa

40. Habrá un guardarropa a disposición de los delegados en la zona de conferencias.

Taxis

41. Se podrán pedir taxis en el mostrador de información. Sin embargo, se ruega tomar nota de que si se solicita este servicio y luego no se utiliza deberá abonarse una tarifa mínima.

Restaurantes y cafeterías

42. En la cafetería de la planta baja así como en el bar de la zona de conferencias situada en el primer subsuelo se servirán café, bebidas no alcohólicas, sándwiches y productos de pastelería a precios subvencionados. La cafetería estará abierta hasta que finalicen las deliberaciones los dos días del período de sesiones del Consejo de Gobernadores.
43. En la cafetería de autoservicio del FIDA en la planta baja se servirán almuerzos de las 12.00 a las 14.00 horas. Además, en el mostrador de información podrá obtenerse una lista de los restaurantes y cafeterías de autoservicio más cercanos.

Recepción

44. El Presidente ofrecerá una recepción el miércoles 17 de febrero de 2010 en la zona de conferencias. Todos los delegados y observadores están invitados y recibirán una tarjeta de invitación al inscribirse.

Sírvase llenar este formulario en caso de que usted:

- entre en Italia con un *laissez-passer*;
- tenga dificultad para obtener una visa a tiempo para viajar;
- se proponga solicitar una visa de 10 días.

Es preciso enviar el formulario **a más tardar 15 días antes de su fecha de salida** a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA por los siguientes medios:

- por fax, al número: (+39) 06 5459 3311, (+39) 06 504 3463, o
- por correo electrónico a: s.reyes@ifad.org

País de salida del participante:

Período de estadía en Roma (de/hasta):

Sra./Sr.:

Nombre:

Apellido:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

N.º del pasaporte o del *laissez-passer*:

Fecha de expedición:

Fecha de caducidad:

Cargo:

Correo electrónico:

Fax:

Detalles del vuelo:



Enabling poor rural people to overcome poverty
Ouvrir pour que les populations rurales pauvres se libèrent de la pauvreté
Dar a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza
تمكين السكان الريفيين الفقراء من التغلب على الفقر

Consejo de Gobernadores del FIDA

33º período de sesiones – Roma, 17 y 18 de febrero de 2010

FIDA, Via Paolo di Dono 44, Roma

Solicitud para realizar una declaración

Jefe de delegación:

Nombre:

Cargo:

Desearía disponer de un turno de intervención el:

Miércoles, 17 de febrero de 2010, por la tarde

Jueves, 18 de febrero de 2010, por la mañana

Se asignará a cada jefe de delegación un máximo de cinco minutos para que realice su declaración. Se hará todo lo posible para ofrecer a los participantes el turno de intervención que hayan solicitado. Se ruega tomar nota de que los turnos de intervención se confirmarán durante la mañana de cada sesión, si bien estarán sujetos a que las sesiones se ajusten realmente al calendario previsto.

Sírvase enviar el formulario completado a más tardar el 8 de febrero de 2010 a:
gc2010-secretariat@ifad.org

33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

Reserva colectiva

Del 16 al 19 de febrero de 2010



Sheraton Roma Hotel y Centro de Conferencias

Se ruega que hagan la reserva antes del 15 de enero de 2010.

Nota: se ruega escribir a máquina o en letra de imprenta. Se le devolverá una copia sellada de este documento como confirmación de su reserva.

Hotel Sheraton Roma
Viale del Pattinaggio 100
00144 Roma

Tel.: (+39) 06 5453 7382
Fax: (+39) 06 594 0813
Sitio web: www.sheraton.com/roma
Correo electrónico: sales.sheratonrome@sheraton.com

Tarifas especiales para el 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

- Habitación doble superior para uso individual: EUR 166,00 por noche
- Habitación doble superior: EUR 191,00 por noche

Posible solicitud de:

- Habitación individual Club: EUR 186,00 por noche
- Habitación doble Club: EUR 211,00 por noche

Indique su preferencia:

Fumador

No fumador

Los precios incluyen los impuestos y el desayuno bufé

Tarjeta de crédito (**obligatoria**):

Master Card/Eurocard

Diners Club

Visa/Carte Blue

Amex

Otras

Número: _____

Fecha de caducidad: _____

Firma: _____

Fecha de llegada: _____

Fecha de salida: _____

Apellido: _____

Nombre: _____

País: _____

Ciudad: _____

Tel.: _____

Fax: _____

Hora prevista de llegada: _____

(La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas)

Hora prevista de salida: _____

(Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas)

Política de reservas del hotel: Las reservas deben efectuarse a través del Hotel Sheraton Roma. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados, y la fecha límite para realizar una reserva es el 15 de enero de 2010. Las solicitudes recibidas después de esa fecha estarán sujetas al número de habitaciones disponibles.

La disponibilidad de habitaciones es limitada, por lo que el Hotel Sheraton Roma no podrá garantizarla en los días que preceden o siguen al período de sesiones. Si tiene previsto llegar antes o prolongar su estancia después de la conferencia, sírvase devolver de inmediato este formulario al Hotel Sheraton Roma.

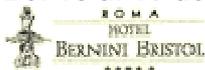
Política de cancelaciones: Es posible cancelar una reserva hasta 72 horas antes de la fecha de llegada. De lo contrario, se cargará una noche de hotel y los impuestos correspondientes.

El hotel le proporcionará un número de confirmación.

33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

Reserva colectiva

Del 16 al 19 de febrero de 2010



Se ruega hacer la reserva antes del 15 de enero de 2010.

Nota: se ruega escribir a máquina o en letra de imprenta. Se le devolverá una copia sellada de este documento como confirmación de su reserva.

Hotel Bernini Bristol
P.zza Bernini 23
00187 Roma

Tel.: (+39) 06 488931
Fax: (+39) 06 4824266
Correo electrónico: reservationsbb@sinahotels.it
Sitio web: www.berninibristol.it

Tarifas especiales para el 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

- Habitación doble estándar para uso individual: EUR 209,00 por noche
- Habitación doble estándar: EUR 231,00 por noche
- Suplemento por habitación superior: EUR 20,00 por noche

Indique su preferencia:

Fumador

No fumador

Los precios incluyen los impuestos y el desayuno bufé

Tarjeta de crédito (obligatoria):

Master Card/Eurocard

Diners Club

Visa/Carte Blue

Amex

Otras

Número: _____

Fecha de caducidad: _____

Firma: _____

Fecha de llegada: _____

Fecha de salida: _____

Apellido: _____

Nombre: _____

País: _____

Ciudad: _____

Tel.: _____

Fax: _____

Hora prevista de llegada: _____

(La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas)

Hora prevista de salida: _____

(Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas)

Política de reservas del hotel: las reservas deben pedirse directamente al Hotel Bernini Bristol. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados y la fecha límite para realizar una reserva es el 15 de enero de 2010. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha sólo serán atendidas si hay habitaciones disponibles.

La disponibilidad de habitaciones es limitada, por lo que el Hotel Bernini Bristol no podrá garantizarla en los días precedentes o posteriores al período de sesiones. Si tiene previsto llegar antes o prolongar su estancia después de la conferencia, sírvase devolver de inmediato este formulario al Hotel Bernini Bristol.

Política de cancelaciones: se podrán efectuar cancelaciones hasta 10 días antes de la fecha de llegada. En caso de que el interesado cancele fuera de este plazo o no se presente, deberá abonar un recargo.

El hotel le enviará un número de confirmación.

33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

Reserva colectiva

Del 16 al 19 de febrero de 2010



Se ruega hacer la reserva antes del 15 de enero de 2010.

Nota: se ruega escribir a máquina o en letra de imprenta. Se le devolverá una copia sellada de este documento como confirmación de su reserva.

Aran Park Hotel
Via Riccardo Forster 24
00143 Roma

Tel.: (+39) 06 510721
Fax: (+39) 06 51963976
Correo electrónico: prenotazioni@aranhotels.com
Sitio web: www.aranhotels.com

Tarifas especiales para el 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

- Habitación doble superior para uso individual: EUR 114,00 por noche
- Habitación doble superior: EUR 169,00 por noche

Indique su preferencia:

Fumador

No fumador

Impuestos y desayuno incluidos en la tarifa

Tarjeta de crédito (**obligatoria**):

Master Card/Eurocard

Diners Club

Visa/Carte Bleu

Amex

Otras

Número: _____

Fecha de caducidad: _____

Firma: _____

Fecha de llegada: _____

Fecha de salida: _____

Apellido: _____

Nombre: _____

País: _____

Ciudad: _____

Tel.: _____

Fax: _____

Hora prevista de llegada: _____

(La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas)

Hora prevista de salida: _____

(Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas)

Política de reservas del hotel: las reservas deben pedirse directamente al Aran Park Hotel. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados y la fecha límite para realizar una reserva es el 15 de enero de 2010. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha sólo serán atendidas si hay habitaciones disponibles.

La disponibilidad de habitaciones es limitada, por lo que el Aran Park Hotel no podrá garantizarla en los días precedentes o posteriores al período de sesiones. Si tiene previsto llegar antes o prolongar su estancia después de la conferencia, sírvase devolver de inmediato este formulario al Aran Park Hotel.

Política de cancelaciones: se podrán efectuar cancelaciones hasta 7 días antes de la fecha de llegada. En caso de que el interesado cancele fuera de este plazo o no se presente, deberá abonar un recargo.

El hotel le enviará un número de confirmación.

Hoteles en Roma que han convenido en aplicar tarifas especiales para el FIDA – Tarifas correspondientes a 2009

Las tarifas que se indican a continuación son tarifas especiales que los hoteles de Roma han convenido en aplicar al FIDA y a las demás organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma. Las tarifas correspondientes a habitaciones individuales cambian en función de la estación. Las reservas deben realizarse directamente con el hotel en cuestión, y no a través del FIDA, y el FIDA no tiene responsabilidad alguna respecto de los pagos a excepción de los casos en que se haya ocupado directamente de los arreglos.

ZONA EUR/INMEDIACIONES DEL FIDA

Euro

ARAN PARK HOTEL

Via R. Forster 24
00143 Roma
Tel.: (+39) 06 51072721
Fax: (+39) 06 51963976
Correo electrónico: prenotazioni@aranhotels.com
Sitio web: www.aranhotels.com

Doble, uso individual: 130,00
Doble, uso individual sup.: 148,00
Doble: 190,00

HOTEL AMERICAN PALACE EUR

Via Laurentina 554
00143 Roma
Tel.: (+39) 06 5913552
Fax: (+39) 06 5911740
Correo electrónico: info@americanpalace.it
Sitio web: www.americanpalace.it

Individual: 90,00
Doble, uso individual: 110,00
Doble: 130,00

HOTEL TRE FONTANE

Via del Serafico 51
00142 Roma
Tel.: (+39) 06 51956556; 06 51963538
Fax: (+39) 06 51955419
Correo electrónico: hoteltrefontane@tin.it
Sitio web: www.hoteltrefontane.it

Doble, uso individual: 100,00
Doble: 120,00
IVA no incluido

CASA SAN BERNARDO

Via Laurentina 289
00142 Roma
Tel.: (+39) 06 5407651
Fax: (+39) 06 5407654
Correo electrónico: info@casasanbernardo.it
Sitio web: www.casasanbernardo.it

Doble, uso individual: 90,00
Doble: 130,00

HOTEL CRISTOFORO COLOMBO

Via Cristoforo Colombo 710
00144 Roma
Tel.: (+39) 06 5921901
Fax: (+39) 06 5913262
Correo electrónico: info@hotelcolomboroma.it
Sitio web: www.hotelcolomboroma.it

Individual: 110,00
Doble, uso individual: 120,00
Doble: 140,00

VILLA EUR – PARCO DEI PINI
 Piazzale Marcelino Champagnat 2
 00144 Roma
 Tel.: (+39) 06 54220627/659
 Fax: (+39) 06 54220912
 Correo electrónico: info@villaeur.com
 Sitio web: www.villaeur.com

Individual: 69,50
 Doble, uso individual: 82,00
 Doble: 130,00

SHANGRI-LÀ CORSETTI
 Viale Algeria 141
 00144 Roma
 Tel.: (+39) 06 5916441
 Fax: (+39) 06 5413813
Restaurante: Tel.: 06 5918861 Fax: 06 5914581
 Correo electrónico: reception@shangrilacorsetti.it
 Sitio web: www.shangrilacorsetti.it

Individual: 128,00
 Doble, uso individual: 139,00
 Doble: 175,00

**SHERATON ROMA HOTEL
 & CONFERENCE CENTER**
 Viale del Pattinaggio 100
 00144 Roma
 Tel.: (+39) 06 54537000; 800 780 525
 Fax: (+39) 06 5940555
 Correo electrónico: res497.sheraton.roma@sheraton.com
 Sitio web: www.sheraton.com/roma

Individual Superior: 188,00
 Individual Club: 227,00
 Doble Superior: 224,00
 Doble Club: 263,00

**HOLIDAY INN ROME –
 EUR PARCO DEI MEDICI**
 Viale Castello della Magliana 65
 00148 Roma
 Tel.: (+39) 06 65581826/827
 Fax: (+39) 06 6557005
 Correo electrónico: reservations@holidayinn-eur.it
 Sitio web: www.holidayinn-eur.it

Doble, uso individual: 138,00
 Doble, uso individual (max): 146,00
 Doble: 160,00

MANCINI PARK HOTEL
 Via di Valleranello 67
 00128 Roma
 Tel.: (+39) 06 5080284
 Fax: (+39) 06 5087898
 Sitio web: www.manciniparkhotel.it

Individual: 90,00
 Doble: 120,00

ORTO DI ROMA HOTEL
 Via di Grotta Perfetta 551
 00142 Roma
 Tel.: (+39) 06 5042224
 Fax: (+39) 06 5032090
 Correo electrónico: info@ortodiroma.it
 Sitio web: www.ortodiroma.it

Individual: 79,00
 Doble, uso individual: 89,00
 Doble: 99,00

OLY HOTEL Doble, uso individual: 135,00
 Via Santuario Regina degli Apostoli 36 Doble: 155,00
 00145 Roma
 Tel.: (+39) 06 59444/1
 Fax: (+39) 06 59444444
 Correo electrónico: info@olyhotel.it
 Sitio web: www.olyhotel.it

**FOUR POINTS SHERATON –
 ROMA WEST HOTEL** Individual: 116,00
 Viale Eroi di Cefalonia 301 Doble, uso individual: 130,00
 00128 Roma Doble: 145,00
 Tel.: (+39) 06 50834708/34
 Fax: (+39) 06 50834701
 Correo electrónico: info@fourpointsroma.com
 Sitio web : www.fourpoints.com/romawest

HOTEL PULITZER Individual: 115,00
 Viale Guglielmo Marconi 905 Doble, uso individual: 130,00
 00146 Roma Doble: 150,00
 Tel.: (+39) 06 598591
 Fax: (+39) 06 59859815
 Correo electrónico: bookings@hotelpulitzer.it
 Sitio web: www.hotelpulitzer.it

IBIS ROMA MAGLIANA Doble, uso individual: 69,00/79,00/95,00
 Via Arturo Mercanti 63
 00148 Roma
 Tel.: (+39) 06 650951
 Fax: (+39) 06 60200597
 Correo electrónico: ibis.romamagliana@accor-hotels.it
 Sitio web: www.accorhotels.com
 Indíquese al reservar:
 Código de identificación: SC442776084
 Número de contrato: 673814

AVENTINO/INMEDIACIONES DE LA FAO

HOTEL VILLA SAN PIO Individual: 105,00
 Via S. Melania 19 Doble, uso individual: 135,00
 00153 Roma Doble: 150,00
 Tel.: (+39) 06 570075 Triple: 165,00
 Fax: (+39) 06 5741112 Cuádruple: 180,00
 Correo electrónico: info@aventinohotels.com
 Sitio web: www.aventinohotels.com

HOTEL AVENTINO Doble, uso individual: 105,00
 Via San Domenico 10 Doble: 120,00
 00153 Roma Triple: 145,00
 Tel.: (+39) 06 570075
 Fax: (+39) 06 57005488
 Correo electrónico: info@aventinohotels.com
 Sitio web: www.aventinohotels.com

HOTEL S. ANSELMO

Piazza San Anselmo 2
00153 Roma

Tel.: (+39) 06 570075

Fax: (+39) 06 5783604

Correo electrónico: info@aventinohotels.com

Sitio web: www.aventinohotels.com

Doble, uso individual: 160,00
Doble: 180,00

CENTRO DE ROMA**HOTEL AMBASCIATORI PALACE HOTEL**

Via Vittorio Veneto 62

00187 Roma

Tel.: (+39) 06 47493

Fax: (+39) 06 4743601

Correo electrónico: info@ambasciatoripalace.com; reservation@ambasciatoripalace.com

Sitio web: www.ambasciatoripalace.com

Individual: 220,00/260,00
Doble, uso individual: 270,00/320,00
Doble: 310,00/360,00
Desayuno: 25,00

HOTEL FORUM

Via Tor de' Conti 25 – Zona Coliseo

00184 Roma

Tel.: (+39) 06 6786479

Fax: (+39) 06 6786479

Correo electrónico: info@hotelforum.com

Sitio web: www.hotelforum.com

Individual: 150,00/180,00
Doble, uso individual: 180,00/215,00
Doble: 200,00/310,00
Triple: 230,00/340,00

HOTEL MERCURE ROMA**DELTA COLOSSEO**

Via Labicana 144

00184 Roma

Tel.: (+39) 06 770021

Fax: (+39) 06 77250198

Correo electrónico: H2909@accor.com

Sitio web: www.accorhotels.com

Indíquese al reservar:

Código de identificación: SC442776084

Número de contrato: 673814

Individual: 129,00
Doble, uso individual: 160,00
Doble: 200,00

HOTEL BERNINI BRISTOL

Piazza Bernini 23

00187 Roma

Tel.: (+39) 06 488931

Fax: (+39) 06 4824266

Correo electrónico: reservationsbb@sinahotels.it

Sitio web: www.berninibristol.it

Doble, uso individual: 230,00
Doble: 280,00

SOFITEL ROME VILLA BORGHESE

Via Lombardia 47
00187 Roma
Tel.: (+39) 06 478021
Fax: (+39) 06 4821019
Correo electrónico: H1312-RE@accor.com
Sitio web: www.accorhotels.com
Indíquese al reservar:
Código de identificación: SC442776084
Número de contrato: 673814

Habitación Luxe (king): 340,00/385,00
Habitación sup. (queen): 270,00/315,00

SERENDIPITY RESIDENCE

Viale Castro Pretorio 25
00189 Roma
Tel.: (+39) 06 45434462
Fax: (+39) 06 45434463
Correo electrónico: info@serendipityinrome.com
Sitio web: www.serendipityinrome.com

Individual: 70,00/80,00/100,00
Doble: 80,00/95,00/120,00
Triple: 110,00/130,00/150,00

OTRAS ZONAS DE ROMA**ALBERGO SANTA CHIARA**

Via di Santa Chiara 21
00186 Roma
Tel.: (+39) 06 6872979
Fax: (+39) 06 6873144
Correo electrónico: info@albergosantachiara.com
Sitio web: www.albergosantachiara.com

Individual: 141,00
Doble, uso individual: 172,00
Doble: 205,00
Triple: 260,00

CROSTI HOTEL

Via Castelfidardo 54
00185 Roma
Tel.: (+39) 06 4468597
Fax: (+39) 06 4469219
Correo electrónico: info@crostihotel.it
Sitio web: www.crostihotel.it

Individual: 90,00
Doble, uso individual: 100,00
Doble: 120,00

HOTEL MERCURE ROMA

CORSO TRIESTE
Via Gradisca 29
00198 Roma
Tel.: (+39) 06 852021; 199 129999
Fax: (+39) 06 8412444
Correo electrónico: H3320-RE@ACCOR.com
Sitio web: www.accorhotels.com
Indíquese al reservar:
Código de identificación: SC442776084
Número de contrato: 673814

Doble, uso individual: 120,00
Doble: 138,00

**HOTEL MERCURE ROMA
PIAZZA BOLOGNA**

Via Reggio Calabria 54
00161 Roma
Tel.: (+39) 06 440741
Fax: (+39) 06 44245461
Correo electrónico: H3304-RE@accor.com
Sitio web: www.accorhotels.com
Indíquese al reservar:
Código de identificación: SC442776084
Número de contrato: 673814

Doble, uso individual: 124,00
Doble: 149,00

FUERA DE ROMA**HOTEL SELENE**

Via Pontina Km 30
00040 Pomezia – Roma
Tel.: (+39) 06 91170531/533
Fax: (+39) 06 91170557
Correo electrónico: booking@hotelselene.com
Sitio web: www.hotelselene.com

Doble, uso individual: 84,55
Doble: 123,64
IVA no incluido

HOTEL VILLA DEGLI ANGELI

Via Spiaggia del Lago 32
00040 Castel Gandolfo – Roma
Tel.: (+39) 06 93668241; 06 93660014
Fax: (+39) 06 93668251
Correo electrónico: hotelvilladegliangeli@virgilio.it
Sitio web: www.villadegliangeli.com

Individual: 75,00
Doble, uso individual: 100,00
Doble: 130,00

ROME AIRPORT HOTEL

Via Portuense 2470
00154 Fiumicino – Roma
Tel.: (+39) 06 999351
Fax: (+39) 06 9993588
Correo electrónico: info@romeairporthotel.it

Doble, uso individual: 170,00
Doble: 140,00

HOTEL CASTELVECCHIO

Viale Pio XI 23
00040 Castel Gandolfo – Roma
Tel.: (+39) 06 9360308
Fax: (+39) 06 9360579
Correo electrónico: info@hotelcastelvecchio.com

Doble, uso individual: 80,00
Doble: 140,00